



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 64

IV LEGISLATURA

31 DE OCTUBRE DE 1996

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre posible traslado a Murcia de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Cartagena.

(pág. 2517)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 214, sobre educación de las personas adultas, formulada por D0. Cristina Soriano Gil, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4261).

(pág. 2517)

Moción nº 216, sobre celebración del debate del Estado de las autonomías, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y D0. María Antonia Martínez García, del grupo parlamentario Socialista, (IV-4335).

(pág. 2517)

Moción nº 223, sobre instalación de un club de hemodiálisis en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del grupo parlamentario Popular, (IV-4421).

(pág. 2518)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas****a) Para respuesta escrita**

Pregunta nº 910, sobre extensión del talgo al municipio de Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-4397).

(pág. 2518)

Pregunta nº 911, sobre ejecución de las obras del plan Envireg para el saneamiento del Mar Menor, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, (IV-4422).

(pág. 2519)

Pregunta nº 912, sobre recogida de plásticos procedentes de explotaciones agrícolas, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, (IV-4423).

(pág. 2519)

4. Respuestas

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 610 (IV-3684), para respuesta escrita, sobre construcción de viviendas en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 53.)

(pág. 2520)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**2. Rechazados**

Moción nº 217 (IV-4337), sobre cumplimiento de la ratio establecida por la Organización Mundial de la Salud en la residencia Luis Valenciano, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista.

(pág. 2520)

Moción nº 218 (IV-4344), sobre creación de un sistema de bibliotecas en la Región, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 2520)

Moción nº 219 (IV-4347), sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 2520)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre posible traslado a Murcia de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Cartagena", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 24 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE POSIBLE TRASLADO A MURCIA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE CARTAGENA.**

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno a que siga manteniendo su firme decisión de que la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos continúe en Cartagena, y a realizar las oportunas gestiones con el rector de la Universidad de Murcia y con el presidente del Consejo Social de la Universidad, solicitando un pronunciamiento inmediato en contra del posible traslado a Murcia, con el que se ponga fin a la incertidumbre que se está originando en todos los sectores socioeconómicos, universitarios y políticos de la ciudad de Cartagena.

Cartagena, 24 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Francisco Celdrán Vidal Juan V. Navarro Valverde

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las mociones registradas con los números 214 (IV-4261), 216 (IV-4335) y 223 (IV-4421), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de

mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 21 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN Nº 214, SOBRE EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS ADULTAS, FORMULADA POR D⁰.
CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-4261).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, señor don Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 145 del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre educación de las personas adultas.

Exposición de motivos:

Habiendo transcurrido más de un año desde la firma del convenio para la educación de las personas adultas entre la Dirección General de Educación de nuestra Comunidad Autónoma y los sindicatos, y no habiendo sido llevado a la práctica por esa Dirección General, la diputada que suscribe presenta ante el pleno de la Asamblea Regional, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno al cumplimiento del convenio firmado entre la Dirección General de Educación y los sindicatos para la educación de las personas adultas.

Cartagena, 25 de septiembre de 1996
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Cristina Soriano Gil

**MOCIÓN Nº 216, SOBRE CELEBRACIÓN DEL
DEBATE DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS,
FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA
UNIDA-LOS VERDES, Y D⁰. MARÍA ANTONIA
MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA, (IV-4335).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y M⁰ Antonia Martínez García, presidenta del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre celebración del debate del

estado de las autonomías.

Es compartido por todos los grupos políticos que afrontar los problemas más importantes que siguen frenando el desarrollo de esta Comunidad Autónoma, como el de otras, depende en gran medida de una actuación decidida del Gobierno de España, así como que, encauzar la solución de muchos de ellos y el propio avance del desarrollo autonómico, requieren de una "puesta en común" y del consenso entre el Gobierno central y las distintas nacionalidades y regiones que conforman España.

Es por ello que entendemos preciso que se produzca, en el vigente período de sesiones, el correspondiente debate en el Senado y que, ante la falta de iniciativa del Gobierno del Sr. Aznar, la tome nuestro Gobierno regional, para lo cual presentamos la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que solicite al Gobierno de España la celebración en el presente período ordinario de sesiones, en el Senado, del debate sobre el estado de las autonomías.

Cartagena, 3 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López M^a Antonia Martínez García

MOCIÓN Nº 223, SOBRE INSTALACIÓN DE UN CLUB DE HEMODIÁLISIS EN CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. JULIO JOSÉ LORENZO EGURCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-4421).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Julio José Lorenzo Egurce y Manuel Alfonso Guerrero Zamora, diputados regionales del grupo parlamentario Popular, y Alberto Garre López, diputado y portavoz del mismo grupo, presentan, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

En la comarca del Noroeste de nuestra Comunidad Autónoma, existen en la actualidad cerca de medio centenar de enfermos renales que padecen insuficiencia renal crónica, precisando para su tratamiento someterse a hemodiálisis. Al no existir un centro cercano, tienen que desplazarse a Murcia, con el subsiguiente trastorno, tanto en su vida familiar como laboral.

Este tema ha sido tratado en la Asamblea Regional en las últimas legislaturas, con el apoyo unánime de los diferentes grupos, no habiéndose adoptado ninguna medida que pudiese solucionar este grave problema humano y sanitario.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular propone al Pleno de la Asamblea la siguiente moción:

Pedir al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia que inste a la Dirección Provincial del Insalud a que inicie las actuaciones oportunas para la instalación de un club fijo de hemodiálisis en Caravaca de la Cruz.

Cartagena, 18 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López
EL DIPUTADO, EL DIPUTADO,
Julio J. Lorenzo Manuel A. Guerrero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 910 (IV-4397), 911 (IV-4422) y 912 (IV-4423), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 21 de octubre de 1996

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 910, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EXTENSIÓN DEL TALGO AL MUNICIPIO DE LORCA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-4397).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre extensión del Talgo al municipio de Lorca.

La potenciación de las infraestructuras y de los servicios ferroviarios ha sido una constante de las políticas de transportes llevadas a cabo en los países de nuestro entorno económico y geográfico.

En nuestro país ha sido y sigue siendo todo lo contrario. pero donde realmente la situación es muy crítica en esta materia es en nuestra Región, con unas infraestructuras (trazados de las vías, pasos a nivel,

estaciones, etcétera) realmente obsoletas y caducas. La Región de Murcia sigue siendo la cenicienta a nivel nacional en inversiones para renovar y adecentar las instalaciones de Renfe, y, como buena prueba de ello, ahí tenemos los Presupuestos Generales del Estado, que, una vez más, olvidan a nuestra Región.

Dentro de este contexto, la línea de cercanías Murcia-Lorca-Águilas, con grandes deficiencias en la calidad de las vías, cuenta con una altísima rentabilidad social, toda vez que une la amplia comarca del Guadalentín (Águilas, Mazarrón, Puerto Lumbreras, Lorca, Aledo, Totana, Alhama y Librilla) con Murcia, al mismo tiempo que, en la actualidad, también cuenta con equilibrio financiero, es decir, no tiene déficit económico, como sucedía hace años.

Es evidente que cuando se mejora el servicio ferroviario, y esta línea sigue siendo manifiestamente mejorable, la rentabilidad social y económica aumenta espectacularmente.

Pues bien, han sido varias las ocasiones en que, desde diversas instancias públicas, se ha dado la noticia de que Renfe iba a extender el servicio de los talgos hasta la ciudad de Lorca, cuestión que todos los habitantes del Guadalentín están pidiendo a voces desde hace años. Se trata, por tanto, de potenciar un servicio público como el ferrocarril, en una comarca tan importante como es el valle del Guadalentín.

Pregunto al Sr. consejero, toda vez que esta línea está conveniada entre Renfe y la Comunidad Autónoma, por las fechas en que está previsto iniciar el servicio de los talgos con Lorca, horarios y condiciones del servicio, así como si se va a seguir profundizando en potenciar esta línea de ferrocarril, sobre todo en el transporte de mercancías, teniendo en cuenta el gran potencial agrícola de toda la zona.

Cartagena, 14 de octubre de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 911, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN ENVIREG PARA EL SANEAMIENTO DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-4422).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Las obras del plan Envireg, que pretenden en su

culminación el saneamiento integral del Mar Menor, representan la garantía del futuro medioambiental de nuestra genuina laguna salada.

Después de innumerables dilaciones en la gestión y ejecución, que hizo pensar, ya en 1993, que se podían perder los fondos europeos aportados al Envireg, todavía faltan actuaciones importantes por ejecutar, a pesar de la reactivación de las actuaciones a partir de octubre del año pasado.

Por ello, se precisa conocer respuesta escrita a las siguientes cuestiones:

1.- Situación actual de las obras contenidas en el plan Envireg.

2.- Ubicación, superficie, presupuesto, financiación y plazos de ejecución de la depuradora de la zona sur del Mar Menor.

3.- Previsión de la puesta en marcha de todas las obras que integran el plan Envireg.

4.- Previsiones para los emisarios submarinos en La Manga del Mar Menor, en tanto funcionan las obras del plan Envireg y posteriormente.

Cartagena, 18 de octubre de 1996

EL PORTAVOZ,

Alberto Garre López

EL DIPUTADO,

José A. Luengo Pérez

PREGUNTA Nº 912, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RECOGIDA DE PLÁSTICOS PROCEDENTES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-4423).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

La llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura a nuestra Región, obra que, aunque denostada en su momento por simple revanchismo político, ha supuesto un impulso vital para nuestra economía regional, derivada de la explosión productiva de nuestra agricultura.

Las nuevas técnicas agrícolas implantadas para el mejor aprovechamiento del agua, han hecho proliferar infinidad de desechos de plástico a lo largo y ancho de nuestros campos. Ello ha supuesto un grave problema medioambiental, ya que se han venido quemando sistemáticamente al atardecer, aunque está prohibido, ante la falta de soluciones fáciles y baratas dadas desde la Administración para posibilitar la necesaria colaboración de los agricultores.

Por ello, se precisa conocer de la Consejería de

Medio Ambiente, Agricultura y Agua, respuesta escrita a las siguientes cuestiones:

1.- ¿Qué ha hecho hasta ahora la Administración regional para solucionar el problema de recogida de plásticos procedentes de las explotaciones agrícolas?

2.- ¿Qué soluciones de futuro se piensa llevar a cabo para resolver, de manera fácil y barata, este grave problema medioambiental?

3.- ¿Qué posibilidades de reciclaje de este tipo de material existen actualmente en nuestra Región?

4.- ¿Sería posible incentivar, desde el Gobierno regional, iniciativas industriales tendentes a la recogida y reciclaje de plásticos en nuestra Región?

Cartagena, 14 de octubre de 1996
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Alberto Garre López José A. Luengo Pérez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la respuesta a pregunta para respuesta escrita registradas con el número IV-4406, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 21 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-4406, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 610 (IV-3684), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 53.)

En relación con la zona sobre la que se solicita información, se ha de indicar que se trata de un sector de suelo urbanizable programado, SCR2, del Plan General de Caravaca de la Cruz.

Sobre este sector, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda ha tramitado una modificación del Plan General para variar condiciones de perímetro y de desarrollo. Dicha modificación se aprobó definitivamente por Consejo de Gobierno el 11 de julio de 1996.

El expediente del Plan Parcial que desarrolla el sector SCR2 con las nuevas condiciones impuestas en la modificación mencionada, se halla en tramitación. Una vez aprobada la modificación del Plan General, el Plan Parcial podrá aprobarse, pues ya ha sido informado.

Murcia, 11 de octubre de 1996
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción nº 217 (IV-4337), sobre cumplimiento de la ratio establecida por la Organización Mundial de la Salud en la residencia Luis Valenciano, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista, y publicada en el BOAR n1 61, de 8-X-96.

- Moción nº 218 (IV-4344), sobre creación de un sistema de bibliotecas en la Región, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR n1 61, de 8-X-96.

- Moción nº 219 (IV-4347), sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR n1 63, de 16-X-96.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de octubre de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal